



Expediente: 319/22
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ DAGUER MAURICIO ROQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/03/2023 - 05:19
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DAGUER, MAURICIO ROQUE-DEMANDADO/A
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL DEL TRABAJO, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 319/22



H20502217058

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ DAGUER MAURICIO ROQUE s/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 319/22.

CONCEPCION, 09 de marzo de 2023.

Agregar y tener presente lo informado por D.G.R. en contestación a la formulación de cargo tributario realizada al demandado. Notificar digitalmente. SBS / Secretaria Julieta Berral.-

Actuación firmada en fecha 09/03/2023
Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.